

Mujeres marroquíes en los países árabes del Golfo Pérsico. Una precariedad no reconocida

Abdelfattah Ezzine

Grupo FJM / LERM Institut Universitaire de la Recherche Scientifique
Université Mohammed V - Souissi / Rabat

Resumen

Si la migración marroquí a Europa ha suscitado numerosos estudios, la migración de mujeres marroquíes a los países árabes del Golfo Pérsico padece una doble ignorancia como migración árabe-árabe y como migración femenina. El artículo analiza la inmigración marroquí al Golfo, una migración temporal, laboral y que se inserta en el sistema de kafalat, donde el kafil ejerce como intermediario, capataz y “padrino”. En el caso de las migrantes, la indefensión respecto al kafil aumenta. Se tratan de mujeres jóvenes que son reclutadas en Marruecos para trabajos de hostelería, servicios de ocio y turismo, que se insertan en una situación de aislamiento social, alta explotación y total dependencia de su kafil. Una parte de estas mujeres terminan en la prostitución. El texto concluye con propuestas para mejorar la situación jurídica, laboral y social, de las trabajadoras marroquíes en el Golfo.

Palabras clave

migración femenina marroquí, Golfo Pérsico, sistema de intermediación

WOMEN FROM MAROCCO TO THE ARAB COUNTRIES IN THE PERSIAN GULF: LACK OF KNOWLEDGE ABOUT SITUATION OF MOROCCAN WOMEN WORKERS

Abstract

If Moroccan migration to the U.E. has caused many studies, the migration of women from Morocco to the Arab countries in the Persian Gulf suffers from a double lack of knowledge. Firstly, because it is an Arab-Arab migration, secondly, because it is a feminine migration too. This article analyses the Moroccan immigration to the Gulf, a migration which is temporary, labour and that is inserted in the kafalat system, where the kafil assumes the role of intermediary, foreman and “godfather”. In the case of women migration the lack of safety towards the kafil grows. These migrants are normally young women who are recruited in Morocco for restaurant and hotel business, leisure and tourism jobs. These migrants usually are in a situation of social isolation, high exploitation and total dependence on their kafil. Part of these women becomes prostitutes. The text concludes with some proposals to improve legal, labour and social situation of Moroccan workers in the Gulf.

Key Words

feminine Moroccan migration, Persian Gulf, intermediation system.

Mujeres marroquíes en los países árabes del Golfo Pérsico. Una precariedad no reconocida¹

Abdelfattah Ezzine
Grupo FJM / LERM Institut Universitaire de la Recherche Scientifique
Université Mohammed V - Souissi / Rabat²

El interés creciente por la migración y por las situaciones de los inmigrantes marroquíes en los países de acogida ha generado una abundante literatura científica desde diversas disciplinas, especialidades y aproximaciones (Ezzine et Charrak, 1996; Ezzine et al., 1998). Incluso, se ha dedicado un Ministerio y otras instituciones gubernamentales para ocuparse de la gestión y control de todos los aspectos de la migración³. Mientras tanto, la cuestión de la inmigración se ha convertido en un contencioso importante en la escena internacional. Sobre todo después de los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, cuando la migración comienza a asociarse a otras plagas que la mundialización ha exacerbado (terrorismo, tráfico de estupefacientes, crimen organizado, tráfico de personas y trata de blancas, etc.). Todo ello se añade a los problemas de gestión de la migración desde la puesta en marcha de una política de regulación de los flujos de personas en función y en provecho de los países de destino, lo que ha estimulado la migración denominada “clandestina”. Esta situación ha empeorado a pesar que la Asamblea General de la ONU, en su resolución 45/158 de 18 de diciembre de 1990, adoptó la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares”. Esta convención, que Marruecos ha firmado y ratificado, todavía es ninguneada por los países del Norte. En 2007, la Convención había sido ratificada por 37 estados y firmada por otros 15.

Las reformas políticas que ha iniciado Marruecos en el campo de la migración, o con incidencia en ella, son notorias: creación del Consejo Superior de la Migración, la participa-

ción en la vida política nacional de los RME/CME⁴, la transmisión de la nacionalidad por vía materna, el Código de Familia, etc. Sin embargo, estas reformas todavía son objeto de controversia política y tardan en implementarse, en particular por los cambios jurídicos que suponen. La Convención de la ONU antes aludida todavía no ha sido publicada en el Boletín Oficial⁵, a pesar que Marruecos fue de los primeros Estados signatarios. Ante esta realidad que se presta al equívoco y mantiene el estatus quo, no podemos más que constatar la debilidad y la fragilidad de la política nacional en materia de migración. Precisamente, cuando nuestro país está empezando a convertirse en país de destino con el cierre de las fronteras europeas a toda inmigración y el papel de gendarme que los países europeos le han endosado.

En este contexto, la mujer marroquí migrante ha quedado como la pariente pobre de las acciones administrativas, científicas, políticas y sociales, a pesar de las transformaciones que ha conocido el fenómeno migratorio. Hubo que esperar a los años 80, con la creciente relevancia de la cuestión de la mujer en la escena internacional, y los años 90, con los debates sobre el papel de la mujer, la emergencia del “enfoque de género” y la percepción de la libertad de la mujer como parte integrante del proceso de democratización, para que emergiera un interés por los problemas de la mujer en general y de la mujer inmigrante en particular. Además, la migración femenina conoce un importante desarrollo y se diversifica desde mediados de los años 80. Aparece una emigración femenina individual y autónoma, en su mayoría mujeres solteras pero también casadas y/o divorciadas, con o sin hijos, que desean mejorar su nivel de vida y el de sus familias trabajando fuera de su país. La inmigración no ha sido una elección sino una solución frente a los problemas socioeconómicos del país, el paro en particular, y la

¹ Este texto sintetiza el estudio presentado en el “Séminaire International sur Marocains Résidents à l’Etranger, précarité et droits humains” Rabat, 21-22 junio 2007. Traducción de Francisco Torres. Más información sobre este seminario : <http://www.alwatan.ma/html/Chaines/Actualite/News2527.html?Article=12343&Rubrique=Sport>

² Responsable del eje Jóvenes y migraciones del Grupo “Femmes, Jeunes et Migrations” (FJM) del Laboratoire des Etudes et de Recherches sur les Migrations (LERM).

³ El primer ministerio fue el de la Comunidad Marroquí residente en el extranjero, al que siguió el Ministerio Delegado encargado de la Comunidad Marroquí residente en el exterior, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores. Además, la Fundación Hassan II para los marroquíes residentes en el extranjero y la Fundación Mohammed V tienen un papel creciente en la gestión de los aspectos sociales de la migración

⁴ En el marco de los trabajos del Consejo Consultivo Marroquí de los Derechos del Hombre se realizó un debate sobre los conceptos “Residentes Marroquíes en el extranjero” (RME), “Marroquíes Residentes en el extranjero” (MRE) y “Ciudadanos Marroquíes en el extranjero” (CME). El autor utiliza el acrónimo RME/CME para referirse a los emigrantes marroquíes en el exterior (nota del traductor).

⁵ El Gobierno marroquí mantiene su reserva al art. 92.1 de la Convención que establece el arbitraje de un tercero en una diferencia entre dos o más Estados, a demanda de uno de ellos. Para el Gobierno del Reino de Marruecos el arbitraje debe contar con el consentimiento de todos los países en conflicto.

degradación del estatus de la mujer en el seno de la sociedad, plasmado en el anterior Código de Familia⁶.

Si la migración hacia Europa suscita una abundancia de estudios, investigaciones y proyectos, la migración hacia los países árabes pasa desapercibida, como también ocurre con otros destinos (África, América). Incluso esta migración no está considerada como tal, a pesar que estos migrantes marroquíes son las víctimas del clima político de los Estados Árabes y de las tensiones interétnicas⁷. Los estudios sobre la migración a estos países son escasos; la precariedad jurídica y social flagrante que padece esta migración permanece velada. La inmigración femenina hacia los países árabes padece una doble ignorancia como emigración árabe

– árabe y como migración femenina. Después del Foro Social Marroquí 2005, estas inmigrantes han suscitado la atención general, aunque no para ayudarlas a recobrar sus derechos legítimos, sino para reprobarlas por haber perjudicado la imagen del país y de la sociedad⁸. Si en la prensa fue hegemónico el tratamiento sensacionalista, las interpe-laciones parlamentarias de varios grupos se centraron en el aspecto jurídico y moral del fenómeno de la migración femenina al Golfo Pérsico, sin afrontar el problema de fondo. A saber, las formas de ayuda y apoyo al proyecto migratorio de estas mujeres y su protección, no sólo como ciudadanas sino como contribuyentes y trabajadoras migrantes en situación vulnerable.

TABLA1. Población marroquí residente en el extranjero. 1993-2005

País de residencia	1993	1997	2002	2004	2005
Argelia	54576	47998	63000	79790	62822
Túnez	20000	24840	16414	25637	11000
Mauritania	422	430	1056	1653	2747
Libia	102413	112026	120000	120000	78852
Egipto	1000	1073	1876	2105	3000
Sudan	-	-	46	56	56
Djibouti					22
Jordania	545	869	877	1958	2415
Líbano	-	283	473	570	570
Siria	702	1189	1278	2700	2449
Palestina	-	258	213	355	234
Irak	694	830	830	300	300
Yemen	-	-	123	175	185
Arabia Saudita	9000	20000	11973	27830	27567
Kuwait	638	620	1000	1700	2100
Bahrein	-	493	948	1995	2400
Emiratos Árabes Unidos	2992	4782	8359	13040	13040
Omán	2213	2910	2910	1700	1700
Qatar	392	460	500	1208	1575
Otros países árabes	430	131			
Total países árabes	196017	219192	231876	282772	213034
Total Europa	1275567	1609373	2185894	2616871	2740000
Total Asia y Oceanía	731	1424	3522	5167	1566
Total África	2721	3228	5345	5366	4590
Total América	70000	84000	155432	178914	226196
TOTAL	1545036	1917217	2582069	3089090	3185386
Total Migración Golfo	15235	29396	25690	47473	48382

Fuente: Ministère des Affaires étrangères et de la coopération, Maroc. Elaboración propia

⁶ Este código, *Mudawana*, rige el derecho de familia, es decir el matrimonio, el divorcio, la filiación, la herencia, etc., legitimando la subordinación de la mujer. Después de amplios debates, en febrero de 2004 entró en vigor un nuevo *Mudawana* que viene a equiparar a la mujer (esposa, hermana, madre) en algunos aspectos y limitar las desigualdades en otros. La reforma del *Mudawana* se ha presentado como un hito en la modernización de Marruecos y en la mejora de la mujer marroquí. Nota del traductor.

⁷ Así, Argelia expulsó más de 200.000 marroquíes cuando Marruecos organizó la Marcha Verde para recuperar el Sahara o, en fechas más recientes, 1993, la expulsión "salvaje" de los marroquíes de Túnez.

⁸ En los debates a los que alude el autor, se magnificó la cuestión de la prostitución y de esta forma se identificaba migración femenina en el Golfo y actividades indignas que, se afirmaba, denigraban a esas mujeres y a Marruecos. Nota del traductor.

1. Las características de la migración marroquí femenina a los países del Golfo Pérsico

La migración marroquí hacia el Golfo Pérsico es reciente, en comparación con la que tiene por destino Europa. Esta migración no se inscribe en un marco interestatal de cooperación a pesar de los numerosos profesores, de educación secundaria y superior, que fueron enviados al Golfo Pérsico a mediados de los años 80. En estos años, esta “migración de cooperación” era sobre todo masculina. Después de la decisión del Ministerio de Educación Nacional de Marruecos de suspender el salario y la cobertura social de sus “cooperantes”, esta categoría de migrante cedió su lugar a otros cuya situación será más precaria que la de sus predecesores.

Esta migración marroquí al Golfo Pérsico presenta características propias que la diferencia de la migración a otros destinos, en particular al Norte. Los migrantes a los países del Golfo no son más que *wafidines*, recién llegados para trabajar y volver a su casa⁹. Se trata de una migración temporal para empleos de duración limitada, vinculada a un contrato de trabajo que puede ser renovado o no según las necesidades y el humor del *kafile*, especie de padrino capataz. Además, las cláusulas del contrato privilegian al *kafile* con lo que las semillas de la explotación tienen un terreno favorable. En general, los gastos del contrato de trabajo son pagados por el migrante que deberá trabajar los primeros meses, sino los primeros años, para liquidar las deudas contraídas en hacer realidad su proyecto migratorio. Cuando llega a destino, el migrante se ve privado de sus documentos de viaje, en particular del pasaporte, por el *kafile* que le da un documento banal para circular. El *kafile* es el garante del migrante marroquí ante las autoridades del país. Si el inmigrante es retenido por la policía, sólo será puesto en libertad después de la presencia y el aval de su *kafile*. Aunque las leyes de varios países del Golfo prohíben este tipo de prácticas, sin embargo subsisten como una tradición con fuerza de ley. El inmigrante se instala bajo la autoridad del *kafile*. Él le asigna domicilio y se reserva el derecho de vigilancia sobre su vida privada. El inmigrante no tiene relación directa con las autoridades del país de acogida; el intermediario es el *kafile*.

En este marco, la migración marroquí hacia los países del Golfo empezó a feminizarse. Con la guerra del Líbano una parte del turismo de petrodólares se desplazó a Marruecos¹⁰. En la estela de este flujo, se empezó a desarrollar una migración femenina hacia los países del Golfo que aumentará a finales de los años 90 y con el nuevo siglo, en un contexto internacional de crecientes tensiones. Al principio, los países preferidos eran Arabia Saudita, donde la mayoría de las reclutadas trabajaban como niñeras y criadas, y Bahrein,

cuya atracción principal es el turismo¹¹ y donde las marroquíes trabajaban en la hostelería, los servicios de cuidado y belleza y otras actividades similares. La migración marroquí hacia los países del Golfo ha conocido un crecimiento continuo y representa una creciente proporción de la migración marroquí en el mundo árabe.

TABLA 2. La tasa de migración hacia el Golfo en relación con otros destinos

Año	1993	1997	2002	2004	2005
Mundo árabe	7,77	13,41	11,07	16,78	22,71
Europa	1,19	1,82	1,17	1,81	1,76
Total migración	0,98	1,53	0,99	1,53	1,51

Fuente: Ministère des Affaires étrangères et de la coopération, Maroc. Elaboración propia

Los datos de la tabla 2, aunque reveladores, no recogen la amplitud la migración hacia el Golfo, su crecimiento y su importante feminización. Esta infravaloración en las estadísticas oficiales se deriva de su carácter temporal, estacional e informal. Entre Septiembre y Marzo, temporada turística alta en los países del Golfo, la migración se reactiva. Numerosas jóvenes y chicas marroquíes solicitan en los consulados de estos países un visado turista que reciben sin mayores problemas. Estas migrantes constituyen una “población de reemplazo”¹² necesaria no sólo por el bajo número de habitantes o su envejecimiento sino, sobre todo, por la estricta separación de sexos en los espacios públicos como consecuencia del conservadurismo y del estatus degradado de la mujer, sobre todo de aquella que acepta trabajar en el sector de turismo y ocio.

La mayoría de estas mujeres no vuelve a Marruecos porque han encontrado un contrato de trabajo, espera encontrarlo o mejorar su situación. Estas migrantes son mayoritariamente jóvenes, entre 20 y 35 años, aunque comienza a llegar chicas con menos de 18 años. Su invisibilidad hace muy difícil avanzar cifras sobre su número o su distribución ya que estas mujeres siguen rutas indirectas a su país de destino. En muchos casos, utilizan rutas aéreas vía Jordania o Siria y, últimamente, Túnez, Turquía e incluso Europa, después de las últimas restricciones impuestas a las mujeres que viajan a esos destinos. En otros casos, ellas se desplazan entre los países del Golfo y entre éstos y Marruecos, para escapar a estas regulaciones. En conclusión, estas migrantes tienen sus estrategias, con el riesgo de convertirse en clandestinas, para circular en el país elegido veladas y bajo su “*abaya*” negra, capa para las mujeres, dispuestas

⁹ Plural de *wafid*, término que se aplica a todos los emigrantes sin distinción. Últimamente se empieza a utilizar el término jurídico *moukime*, residente (En este contexto, se puede entender *wafid* como emigrante temporal. Nota del traductor)

¹⁰ La guerra del Líbano desalojó a los turistas de Beirut y Charia Alhama, una parte de los cuales descubrieron Casablanca y Marruecos, en particular *by night*.

¹¹ El puente que une Bahrein y Arabia Saudita cuyo nombre oficial es “Puente de la Unidad” ha sido rebautizado como “Puente Johnnie Walker” y conocido como tal por la juventud dorada del Golfo

¹² Aquí se utiliza el término “población de reemplazo” de forma distinta a la definición del PNUD que designa la población necesaria para cubrir las carencias de población en general y de población activa en particular.

a servir unas copas de vino o pagar una multa en los puntos de tránsito para poder proseguir su periplo.

El proceso migratorio y la vida de la migrante

Es difícil realizar trabajo de campo sobre la migración marroquí femenina en los países del Golfo. Cuando se contacta con ellas, en los consulados marroquíes, funciona la autocensura. Una vez tranquilizadas, en otro contexto, son más comunicativas. En mis frecuentes viajes entre Marruecos y el Golfo, las mujeres con las que me he entrevistado padecen estereotipos y clichés que las convierten en culpables, hasta que no se demuestre lo contrario. Por otra parte, la gran mayoría de artículos y reportajes de los periódicos y revistas se centran en el sensacionalismo. Es raro, incluso entre las periodistas, quien intenta comprender su situación. No todas estas mujeres son prostitutas; las que lo son, no se iniciaron en general de buen grado. La falta de garantías jurídicas sobre las condiciones de su reclutamiento y la ausencia de apoyo para ayudarlas y acompañarlas en su proyecto migratorio, las vuelve vulnerables, una presa fácil. En paralelo a estas migrantes, hay que destacar el itinerario brillante de otras mujeres que trabajan como profesoras, medicas, enfermeras, y como secretarías, en empresas privadas.

Recuerdo la voz temblorosa de una joven de Mohammedia, precariamente instalada en un país del Golfo y trabajando en un bar, cuando había sido contratada como camarera de un café-restaurante, rechazando la oferta de su cliente *khaliji* (ciudadano del Golfo): “yo no soy de esas que tu te crees”, antes de estallar en una crisis de lágrimas. Desorientadas, sin información sobre la realidad social del país de acogida, ni sobre sus derechos, estas mujeres plantean un combate quijotesco. Entre ellas, alguna se ha intentado suicidar, otras han realizado huelga de hambre para reducir su tiempo de trabajo u otras exigen recibir su salario antes de registrarse y pasar el control de visados. Otras, más dóciles o maleables se amoldan. Para unas y otras, su situación aumenta su vulnerabilidad y, a no pocas, les pone en la tesitura de fracasar en su proyecto migratorio o caer en la ignominia. Su dignidad se queda atrás ya que toda mujer marroquí que migra sola es una mujer “equivoca”, sobre todo las que dirigen a los países del Golfo Pérsico.

2.1. Los preparativos para la migración

Si excluimos al escaso número de migrantes encuadradas en programas institucionales, las mujeres migrantes son reclutadas a través de redes informales y opacas. Las peluquerías, las terrazas de los cafés, las antiguas migrantes y sus conocidos, constituyen otras tantas relaciones entre el *kafile* y las futuras emigrantes. Con los contratos preparados, el *kafile* llega a Casablanca y se desplaza por el país buscando mano de obra¹³, en particular en los barrios populares y periféricos de

las ciudades (de donde son originarias todas las entrevistadas).

En todos los casos, se emigra para ayudar a la familia o como alternativa a una situación de crisis: un padre muerto o enfermo, o un hermano sostén de la familia; mujer divorciada con un bebe cuyo padre no paga la *nafaka*, etc. Son historias similares aunque con detalles diferentes. Son escasas las chicas que emigran sin el acuerdo y el apoyo de la familia. Se tratan de mujeres y chicas con un nivel de instrucción primario, frizando el analfabetismo, y poco cualificadas. La edad media es de unos 25 años, aunque se puede encontrar a chicas de 18. Sin experiencia profesional, desconocen los ritmos de trabajo, el cómputo de horas o las tareas a ejecutar. Se contentan con las escasas informaciones que les dan su futuro empleador, poco más que el monto de su salario. No saben ni pueden negociar un contrato que firman, además, sin tiempo para leerlo y comprenderlo.

El contrato de trabajo es recibido como un regalo del cielo. La preparación del viaje y la partida se vive como un rito de paso. Se informan por comentarios y rumores que no suelen contrastar. “Todo está en manos de Dios”, como me respondió una de mis entrevistadas en el vuelo desde el Golfo a Casablanca. A menudo, viajan escoltadas por su *kafile*. Son chicas y mujeres jóvenes, generalmente dóciles, ingenuas e impulsivas, con “buena presencia” explotable en el futuro mercado. El futuro empleador se transforma en protector que prodiga consejos y atenciones a la migrante.

2.2. La acogida de la inmigrante, la instalación y la vida cotidiana

Cuando llegan a destino, las inmigrantes son llevadas a sus habitaciones, generalmente en casas aisladas, otras en pabellones de obreros, o en pisos... Los *kafiles* tienen cuidado en no mezclar las nacionalidades ni las etnias; procuran aislar a los grupos para mejor controlarlos. Encerradas en “su” casa que sólo dejara para ir a trabajar. Un acompañante velará por ellas, sus demandas y su seguridad, en sus trayectos entre casa y el trabajo y las escasas salidas para realizar compras. Endeudadas y lejos de los suyos, estas mujeres se convierten en sumisas.

Una vez legalizada el visado de residencia, el *kafile* retiene los pasaportes. Si a los hombres se les concede un documento extendido por el *kafile* para desplazarse por la ciudad, las mujeres no lo reciben ya que... ¡no tienen necesidad! Sólo se desplazan con un acompañante que las vigila. Ellas no tienen contacto directo con la sociedad de acogida; más todavía, tienen prohibido tenerlo. Su vida pasa entre el trabajo y su residencia, mirando la televisión para matar el tiempo, el cansancio y la monotonía. Descubren que su *kafile* no era lo que pretendía. No es más que un eslabón de la cadena que cobra sus servicios y se eclipsa. Su jefe es el gerente de los locales donde trabajan. Privadas de contacto sólo pueden resignarse o protestar, lo que comporta el *tefnach*, la ruptura del contrato, lo que espanta a las recién llegadas. Bajo la dirección del nuevo jefe, transformadas en “noctámbulas”, unas se amoldan a la nueva situación, cantando y bailando en el escenario,

¹³ No existe en Marruecos una agencia de empleo que reclute para los países del Golfo. La única experiencia constituyó un sonoro fracaso: la famosa estafa *Enmajate* en la que se encontraba involucrado Mr. Abbas El-Fassi, Ministro de Empleo con el Gobierno El-Youssefi.

otras son intimidadas. En general, la presión y las condiciones leoninas de su contrato rompen su resistencia. Unas no saben cantar ni bailar. Se les exhibe semidesnudas para excitar a los clientes, hacerles consumir y que les ofrezcan coronas o collares, que se vende en el propio local entre 25 y 250 DH marroquíes. De los ingresos, las mujeres no obtienen más que un porcentaje ínfimo y que varía según la generosidad del dueño. Las empleadas pueden ser vendidas a otras redes.

Rápidamente, las chicas ligadas a los clientes conocen el dinero fácil y un mundo que procuran mantener en secreto ante su familia, en ocasiones con la complicidad de la madre. Entre ellas, hay quienes continúan enviando dinero a sus familias y que no han vuelto por miedo a la vergüenza y a la venganza de un miembro de su familia. Otras declaraban que sólo volverían casadas para ocultar su “verdadera epopeya”.

La actividad y la situación de las mujeres migrantes marroquíes, en el sector de la hostelería y ocio, es heterogénea y varía. Unas tienen trabajos que corresponden a su contrato, normalmente en restaurantes, y que les garantiza unas condiciones de trabajo que responden a las normas del mercado formal. Otras son explotadas en condiciones similares a la esclavitud, “vendidas” o “alquiladas” por sus *kafiles* a otros empleadores. El trabajo que realizan no tiene nada que ver con su contrato. Llegadas como camareras en un café o un restaurante, se encuentran trabajando en un bar cuya clientela es masculina. Incluso las que vienen como cantantes o bailarinas realizan jornadas que sobrepasan las 8 horas, sin contar la animación de las fiestas privadas una vez terminado el espectáculo habitual.

El salario que figura en el contrato no siempre se abona. El *kafile* o el empleador, con consentimiento del primero, deduce el precio del billete de avión o guarda una parte para garantizar el regreso de la “gallina de los huevos de oro”. Todos los derechos del trabajador, incluso aquellos reconocidos por la legislación del país de acogida, son incumplidos. Además, en una mayoría de casos, el empleador de esta mano de obra femenina es *walide* (emigrante). Como el pasaporte confiscado sólo se le devuelve una vez realizados los trámites de salida, la inmigrante usa toda su diplomacia y energía para asegurarse que se le liquidará adecuadamente, aunque ella está a merced de demasiadas personas: el *kafile*, el empleador, el acompañante – vigilante.

2.3 Las transferencias

Los datos sobre transferencias que utilizamos, basados en las definiciones del FMI¹⁴, recogen sólo una parte de las transferencias totales, que no siempre es la más importante. Por definición, no se disponen de datos de las transferencias informales. Dada su situación, las mujeres marroquíes que

comentamos utilizan en muy pocas ocasiones los medios oficiales, bancos o correos, para enviar dinero a sus familiares. Ellas prefieren llevar el dinero consigo a su vuelta o lo envían con personas conocidas que vuelven a Marruecos. Es una práctica, por otro lado, muy extendida entre los migrantes marroquíes. Si antes señalábamos el problema de carecer de cifras exactas sobre las mujeres migrantes, ahora hay que destacar la pobreza de cifras respecto a las transferencias de los migrantes, en general, y de las mujeres migrantes en particular.

Numerosos estudios e informes¹⁵ subrayan que gracias a las remesas de los RME/CME más de un millón de marroquíes no viven por debajo del umbral de la pobreza absoluta. Las transferencias constituyen una fuente de divisas y contribuyen de forma significativa al PIB del Reino de Marruecos, un 8,1% en 2005 (Ajarrai, 2007). Así, Marruecos es el primer beneficiario de transferencias de trabajadores en África, con 2.978 millones \$US, seguido de Egipto, 2.904, y de Nigeria, 1.527 millones \$US.

Las tablas 3, 4 y 5, permiten comparar la presencia de emigrantes marroquíes en diversos países con las transferencias de fondos que realizan y la media de remesa por persona. De acuerdo con estos datos, con las reservas ya explicitadas, es la migración en el Golfo la que más remesas envía a Marruecos y la que tiene una tasa de transferencia más alta, superior a la migración instalada en los países industrializados y con una economía diversificada, como Francia. Además, los inmigrantes marroquíes en los países del Golfo raramente lo hacen con su familia o la reagrupan, mientras que la migración en otros países presenta otro perfil, familiar en muchos casos. Por otro lado, la inmigración en Europa es una migración de proximidad, con transporte terrestre, mientras que la inmigración en el Golfo es de lejanía, con transporte aéreo. Si las transferencias monetarias formales nos dan una idea de la amplitud de este mana financiero, no conocemos el volumen remitido por los circuitos informales sin hablar de otro tipo de remesas, materiales e inmateriales. Este desconocimiento es mayor por lo que hace a las mujeres. Destacar, por último, que en todos los países, las transferencias realizadas por los migrantes marroquíes han conocido un neto crecimiento como muestra la siguiente tabla 6.

A pesar de los escasos datos disponibles, en particular de las remesas femeninas, podemos afirmar que las mujeres, mayoritarias en la migración hacia los países del Golfo, asumen su responsabilidad con sus familias. De acuerdo con las informaciones de nuestras entrevistadas, una media de cinco personas dependían, en un grado u otro, de cada migrante que realizaba unas transferencias anuales entre 60.000 y 90.000 DH., en la mayoría de los casos.

¹⁴ Las transferencias de los migrantes, según el FMI, suponen la agregación de tres apartados de la balanza de pago: “compensaciones de los empleados”, “transferencias de trabajadores” y “otras transferencias”. Sobre esta base trabaja la Oficina de Cambio de Marruecos. Véase, entre otros, Charbit y Chort (1993)

¹⁵ Además de los estudios del Banco Mundial puede consultarse, CEA-AN, Réunion ad hoc d'experts : Migration internationale et développement en Afrique du nord, Rabat (Maroc), 19 - 20 marzo 2007. www.uneca-na.org/francais/seminaires/migrationFinal.pdf, y Les Remises, Les Notes du jeudi. N° 45, 16/3/2006. Direction des politiques de Développement. www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/Note_54_1_.pdf

Tabla 3. Residentes marroquíes en diversos países, 1997-2005

País de residencia	1997	2002	2004	2005
Arabia Saudita	20000	11973	27830	27567
Emiratos Árabes Unidos	4782	8359	13040	13040
Francia	722000	1024766	1113176	1036909
España	119422	222948	423933	503171
Bélgica – Luxemburgo	200007	215525	293763	354827
Estados Unidos	24000	85000	100000	125000

Fuente: Central Bureau of Statistics. Israel

Tabla 4. Transferencias de fondos realizadas por emigrantes marroquíes según los países, millones de dirhams, 1982-2005.

País de residencia	1982	1987	1992	1997	2002	2004	2005
Arabia Saudita	104,6	300	418,5	446	654	544	797
Emiratos Árabes Unidos	59	209,3	342,3	612	620	843	1460
Francia	3640,9	9277,8	11809,7	10036	14462	15934	16961
España	14,9	53,4	196	617	1957	4312	5290
Bélgica – Luxemburgo	386,1	895,5	1270,4	1366	2109	1305	1639
Estados Unidos	24,1	47,2	113,5	260	1874	3968	2320

Fuente: Central Bureau of Statistics. Israel

Tabla 5. Cuantía media de transferencias de emigrantes por persona y país, en dirhams, 1997-2005

País de residencia	1997	2002	2004	2005
Arabia Saudita	22300	54623	19547	28911
Emiratos Árabes Unidos	127980	74171	64647	111963
Francia	13900	14112	14314	16357
España	5166	8778	10171	10513
Bélgica – Luxemburgo	6830	9785	4442	4619
Estados Unidos	10833	22047	39680	18560

Fuente: Central Bureau of Statistics. Israel

Tabla 6. Transferencias de fondos en 1982 y 2005 desde diversos países de crecimiento, millones de dirhams.

	1982	2005	Tasa crecimiento
Arabia Saudita	104,6	797	7,61
Emiratos Árabes Unidos	59	1460	24,7
Francia	3640,9	16961	4,65
España	14,9	5290	355,03
Bélgica – Luxemburgo	386,1	1639	4,24
Estados Unidos	24,1	2320	96,26

Fuente: Central Bureau of Statistics. Israel

En general, estas transferencias se dedican a pagar las deudas y cubrir las necesidades familiares. Una vez satisfechas éstas, la inversión se dirige hacia la propiedad inmobiliaria: la compra de un terreno o de un apartamento, el inicio de la construcción de la casa familiar. “Tener su tumba de vida”, como decía una de mis entrevistadas. El problema es que la inversión se realiza sin ahorros y sujeta, por tanto, al desarrollo del proyecto migratorio. La vulnerabilidad económica no ofrece otra alternativa. Las migrantes se convierten en la “gallina de los huevos de oro” familiar. Algunas, queriendo ayudar a su familia olvidan preparar su jubilación.

Según el Informe sobre la Población Mundial 2006 de Naciones Unidas, las trabajadoras migrantes aportan una parte sustancial de los salarios repatriados, es decir los fondos enviados a los países de origen, que sobrepasaron los 230.000 millones \$US a nivel mundial en 2005. Este dinero puede arrancar familias y comunidades de la pobreza, mejorar la educación de los niños y su atención sanitaria, ayudar a parientes envejecidos, y realizar inversiones, construir casas y mejorar las infraestructuras. Estas trabajadoras son, a menudo, el principal sostén de las familias que dejaron atrás. El Informe constata que los hombres y las mujeres gastan de forma diferente. Cuando las mujeres controlan la utilización de las remesas, gastan los fondos en sus hijos antes que en ellas mismas. Igualmente, las mujeres envían a su familia una porción mayor de sus ingresos que los hombres. Sin embargo, las mujeres se enfrentan a la discriminación y tienen un papel limitado en las decisiones financieras, en el acceso a los servicios bancarios y en la posesión de bienes y tierras. Esto limita sus posibilidades de invertir en actividades productivas y generadoras de ingresos y de empleo.

3. Migración, vulnerabilidad y exclusión: el caso de las migraciones al Golfo Pérsico

El análisis sistémico de las migraciones nos muestra algunas características de las migraciones al Golfo Pérsico¹⁶. Los países de un sistema migratorio no tienen por qué ser cercanos ya que los flujos reflejan más bien las relaciones políticas y económicas. Así, los migrantes en el Golfo proceden de países próximos como Jordania y Palestina, pero también de países más lejanos como los del Sudeste de Asia o el Magreb, Marruecos en nuestro caso. El mana petrolero es su causa directa pero no la principal. Cuando cambian las condiciones económicas y políticas, los sistemas evolucionan. Los países pueden salir o ingresar de un sistema como respuesta a un cambio social, a fluctuaciones económicas o a problemas políticos. Se puede citar, como ejemplos, las consecuencias de las tensiones políticas

entre Marruecos y Argelia, en particular después de 1975, la transición política en España, las tensiones en Oriente Medio conjugadas con la disminución de la migración hacia Europa, etc.

Los sistemas migratorios pueden ser multipolares, en los que un conjunto de países de acogida dispersos pueden recibir migrantes de un conjunto de países de origen y donde en algunos casos estos roles pueden superponerse. En el contexto actual, Marruecos se está convirtiendo en un país de acogida para migraciones no sólo africanas sino asiáticas. La migración está condicionada por las condiciones de la demanda de trabajo más que por la oferta; por ello, el enfoque del mercado de trabajo dualizado para el análisis de los flujos migratorios está basado en la demanda. En otros términos, la migración no es generada por los factores de expulsión de los países de origen, bajos salarios o paro elevado, sino sobre todo por los factores de atracción en las sociedades de acogida: una necesidad crónica e inevitable de trabajadores extranjeros para su mercado dualizado donde los salarios de estos trabajadores y su situación corresponde a la jerarquía de prestigio y de estatus que cabe esperar. Por último, pero no menos importante, los gobiernos han mostrado una capacidad muy reducida de incidencia en el nivel de las migraciones, dado que responden a condiciones estructurales de demanda. Sin embargo, pueden regularlas y cambiar su origen.

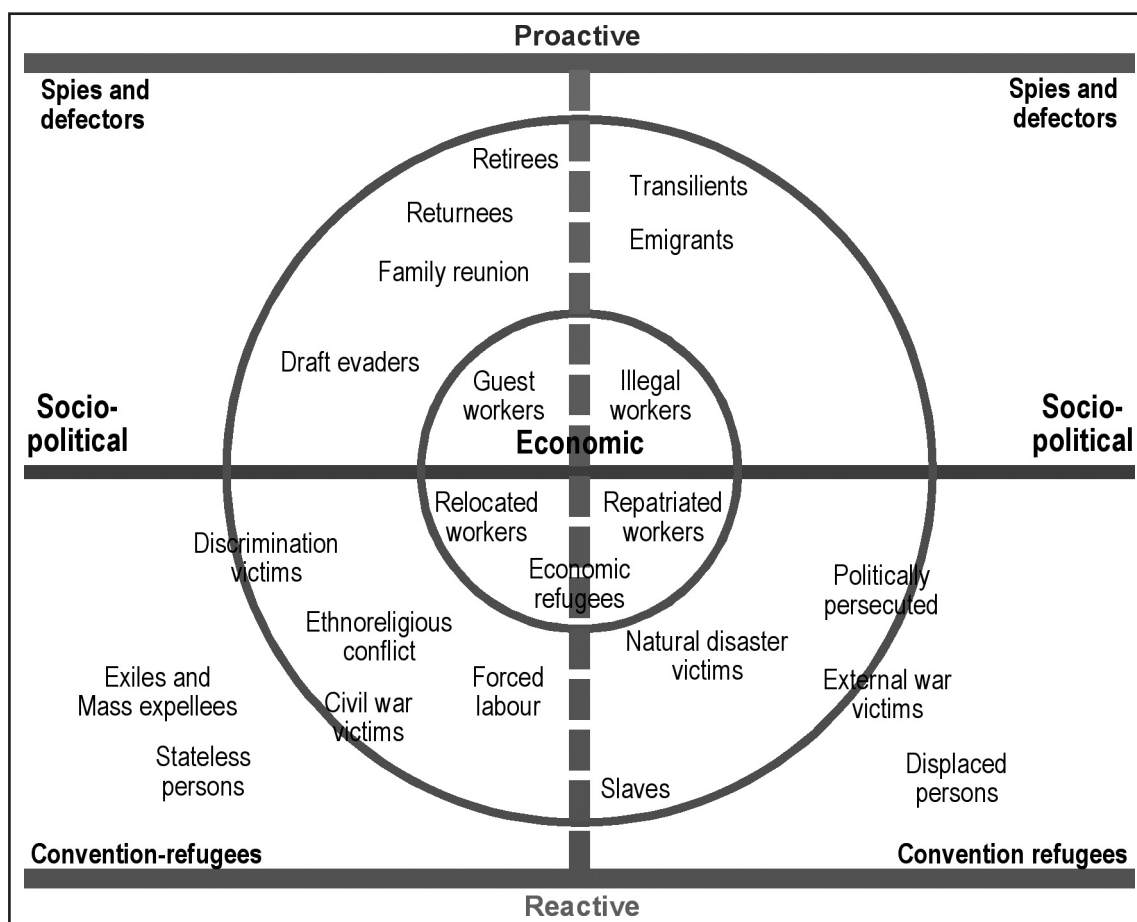
Conviene distinguir el concepto de sistema migratorio y el concepto de sistema mundo, propio de la teoría de Wallerstein. Según éste último, los flujos de trabajadores se realizan desde países con un exceso de mano de obra y un déficit de capital hacia los países con abundancia en capital y déficit de mano de obra. En el caso que nos ocupa, una característica primordial de los países árabes del Golfo es su escasa población y el hecho que su mitad femenina sea prácticamente inactiva, por razones culturales y de mentalidad, lo que ha generado que una mayoría de la mano de obra sea extranjera y una demanda de mano de obra femenina, en particular en el sector turístico y de ocio que están conociendo un importante auge. Las migraciones al Golfo son contractuales y temporales; los flujos muy selectivos y de una población trabajadora. La continuidad de su residencia en el territorio y el reagrupamiento familiar están estrictamente controlados.

En este contexto, de acuerdo con la propuesta de Richmond (1988), figura 1, la migración de mujeres marroquíes hacia los países del Golfo puede analizarse en tanto que migración proactiva, si la migrante tiene un grado de elección, o reactiva, si no dispone de él, o migración de elección o migración de necesidad.

El eje vertical indica la autonomía en la decisión de migrar según una escala de máximo, proactiva, a mínimo, reactiva. El eje horizontal refleja la interacción de fuerzas económicas y sociopolíticas. Entre los dos extremos, encontramos un gran número de migrantes que han dejado su país a causa de un conjunto de factores económicos, políticos y sociales contra los que no ha podido desarrollar una mejor estrategia.

¹⁶ L'Union Internationale pour l'Etude Scientifique de la Population (UIESP) adoptó este análisis para las migraciones en 1992. Véase Kouaoui (2004)

FIGURA 1. Migración proactiva y reactiva. Richmond (1988)



De acuerdo con este esquema, las mujeres marroquíes en los países del Golfo pueden ser asimiladas a “trabajadoras invitadas”, en el mejor de los casos. Se sitúan en la zona de precariedad ya que, en la mayoría de los casos, fueron reclutadas para ocupar puestos poco cualificados en particular en la hostelería, los espectáculos y el servicio doméstico. Algunas que fueron para trabajar en un hotel, se encuentran al llegar en un local de la industria del sexo. Las mujeres migrantes son víctimas de explotación, en mayor grado que los hombres, por las características de los empleos que realizan. En general, las leyes laborales ya poco favorables a los trabajadores migrantes no son aplicables a las personas empleadas como domésticas y otros empleos muy poco cualificados. Además, el sistema de *kafalat*, extendido en todos estos países, sitúa a estas mujeres en total dependencia de su empleador con todas las consecuencias que ello puede comportar. Aunque muchos países del Golfo hayan ratificado la Convención Internacional contra la criminalidad transnacional organizada y sus protocolos adicionales, el tráfico y la trata de seres

humanos, cuyas víctimas son mujeres, está tan extendido como poco combatido por las autoridades de la región.

Se hace poco o nada para ayudar a estas mujeres que han dejado su país, encontrado un trabajo y envían dinero a sus familias. Estas migrantes son víctimas de una triple negligencia. Una, la de los suyos que les envían sin preocuparse de lo que les pueda suceder, sea por ignorancia, candidez o complicidad. Otra, la de su Estado que no hace gran cosas para apoyarlas y securizar su migración utilizando las relaciones diplomáticas y, por último, la de su sociedad, la marroquí, con los estereotipos que mancillan su reputación y los clichés de la prensa marroquí.

El Informe 2007 sobre el tráfico de seres humanos del Departamento de Estado norteamericano, señala que las mujeres marroquíes son explotadas en la industria del sexo en Arabia Saudita, Qatar, Siria, los Emiratos Árabes Unidos, Chipre y en otros países europeos. Estas mujeres no pierden solo su dignidad sino su lugar en su sociedad cuando regresan.

4. Propuestas y acciones

En nuestra opinión, la mejora de las condiciones de esta migración femenina en el Golfo no puede limitarse a un tratamiento superficial del fenómeno sino que requiere de acciones a diferentes niveles. A nivel político, destacar la necesidad de implementar políticas de migración basadas en los derechos humanos y la igualdad de sexos. Las políticas que ignoran las diferencias entre hombres y mujeres en el proceso migratorio tienen escasas probabilidades de éxito. En este sentido, hay que eliminar las disposiciones discriminatorias y que las mujeres tengan las mismas condiciones que los hombres para migrar de forma segura y legal, cubriendo sus necesidades y la de sus familias. Por otro lado, los responsables políticos pueden incidir en esta migración poniendo fin a la discriminación sexual y ampliando las perspectivas ofertadas a las mujeres en el país de origen y, también, en los países de destino. Igualmente, como se ha insistido en este texto es necesario desarrollar la elaboración de datos e investigaciones sobre esta migración femenina como condición para la mejora de las políticas públicas a ella dirigidas.

A nivel jurídico, cabría reformar el marco actual entre Marruecos y estos países para introducir un sistema de control de los contratos de trabajo, asegurar la autonomía de los marroquíes y las marroquíes migrantes, reconociéndose la ilegalidad de la retirada de los pasaportes por parte del *kafile* y creando centros de protección, apoyo y orientación, para esta categoría de migrantes.

A nivel social podemos destacar una diversidad de líneas. Unas hacen referencia al reconocimiento del derecho de creación de asociaciones y sindicatos para la defensa de los trabajadores y trabajadoras migrantes y para aumentar su visibilidad, de forma que estos conciudadanos puedan acceder al Consejo Superior de la Migración. Asimismo, cabría apoyar a las asociaciones que trabajan con las mujeres migrantes, en general, y con las que emigran al Golfo, en particular. Otra línea de acción que se suele destacar es la ampliación del abanico de empleos a favor de sectores más reglamentados y cualificados. Sin embargo, con independencia de su trabajo y de su estatus legal, toda mujer debe tener acceso a los servicios públicos y a la protección. Ninguna mujer debería soportar una situación de malos tratos por la simple razón que su visado depende de un marido o de un *kafile* o porque tema ser encarcelada o expulsada¹⁷. Antes se señalaba la creación de centros de protección y apoyo por las autoridades marroquíes, ahora cabría destacar las obligaciones de las autoridades de los países de recepción para garantizar a estas mujeres un estatus independiente, un permiso de trabajo y

acceso a los servicios sociales, así como una ayuda y formación profesional. Si esto es importante para todas las trabajadoras, cabría destacar su urgencia en el caso de las empleadas de hogar estableciéndose, mediante la colaboración intergubernamental, unas normas mínimas que regulen su situación..

La promoción de la igualdad de sexos en el plano económico, tanto en los países de origen como en los de acogida, puede tener –entre otros resultados– que se maximicen los efectos de las remesas femeninas, por lo que hace a la reducción de la pobreza y el impulso al desarrollo. Además de esta igualdad, se trataría en particular de facilitar el acceso de las mujeres migrantes a los mecanismos financieros, a los servicios bancarios y de inversión así como el pleno disfrute del derecho de propiedad.

Para concluir, destacar que la participación de los y las representantes de las mujeres migrantes en los debates sobre la política de migración puede mejorar la forma y eficacia de la gestión de la feminización de la migración. Igualmente, la intervención de las organizaciones y sindicatos representativos y preocupados por la igualdad de sexos, en los centros de investigación sobre la migración y otros organismos, pueden aportar las preocupaciones específicas de estas mujeres. En esta línea, mujeres y hombres marroquíes se han organizado en un Comité Internacional para la defensa de los derechos de las marroquíes inmigrantes en los países árabes del Golfo cuyo programa, esperamos, constituya el punto de partida para la mejora de su situación.

¹⁷ Un caso especial es el de las mujeres marroquíes, normalmente pobres y con limitadas perspectivas, que se casan con maridos acomodados del Golfo a través de agencias internacionales u otras formas de matrimonio no reconocidas por la ley marroquí. Las políticas y reglamentos deben prevenir que estas mujeres no caigan en relaciones y/o redes marcadas por la violencia o que les obliguen a contraer matrimonios forzados. Igualmente, debe resolverse las situaciones planteadas por las madres solteras, las parejas mixtas y sus hijos.

Bibliografía

- AJARRAI, Y. (2007): "Rôle et place de la migration marocaine dans le développement humain- Synthèse du séminaire". Conseil Consultatif des Droits de l'Homme (Groupe de migration), Rabat, 17-18 febrero 2007.
www.ccdh.org.ma/migration/IMG/Synthese_de_Younes_Ajarrai.doc
- CHARBIT, Y. y CHORT, I. (1993) "Les transferts monétaires des migrants: pays industrialisés et pays en développement". *Revue Européenne des Migrations Internationales* 22-2, p. 127-154.
- EZZINE, A. y CHARRAK, A. (1996): "Sociologie marocaine: Bilan bibliographique", *Revue de la Science de l'Information*, 4.
- EZZINE, A. (dir.) (1998): *Les sciences humaines et sociales au Maroc : Etudes et arguments*. Institut Universitaire de la Recherche Scientifique - Fondation Konrad Adenauer.
- KOUAOUCI, A. (2004) : "Migrations internationales vers les pays du Golfe : ce que la guerre de 1991 a changé", Colloque *Les migrations internationales : observation, analyse et perspectives*. Association Internationale des Démographes de Langue Française (AIDELF), Budapest.
- NACIONES UNIDAS (2006) : *Rapport sur l'état de la population mondiale 2006*. : www.unfpa.org/swp/2006
- RICHMOND, A. (1988): *Immigration and ethnic conflict*, London, Macmillan Press.
- US DEPARTEMENT OF STATE (2007): Rapport sur le trafic des êtres humains
<http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2007/82797.htm>

Páginas web sobre migración en Marruecos:

Association Marocaine des Etudes et de Recherches sur la Migration (AMERM).
www.generiques.org/migrations_marocaines/partenaires/Bilan%20Amerm.pdf

Fondation Hassan II:
http://www.alwatan.ma/html/Publication_Fondation/Publication_2006/Publication/Publication_de_la_Fondation2.html

Consortium euro-méditerranéen pour Recherche Appliquée sur Migration Internationale
<http://www.carim.org/>

